



Abierto, que deben justificar su ausencia y se debe convocar al pueblo para tomar medidas.

- El Lic. Napoleón felicita por esta iniciativa que el no había visto en otro lugar una iniciativa como esta.

- El señor Juan Carlos Herrera dice que es necesario dar una respuesta

ACUERDO DE LA PROPUESTA:

- Las 7 comunidades que comprenden UAPS de la comunidad de Campo Dos deben priorizar en su planes de desarrollo comunitario y Zonales la compra de la ambulancia para el año 2020, y se compromete a dar seguimiento a la gestión de la Ambulancia durante el año 2019 y si no se logra, la Corporación dotará el centro en el año 2020. de dicha ambulancia, siempre y cuando la prioricen con su necesidad No. 1.

-ACUERDO:

La Corporación se compromete a gestionar las plazas para un Médico General, Odontólogo y Licenciado en Enfermería para el Casco Urbano y un médico general para la UAPS de Campo Dos.

- Cierre de la Sesión:

~~ME~~

Juan Carlos Herrera.

Carlos Roberto Buezo U.

Suyapa Valenzuela

José Leonardo Ulloa Mencía

Vicente Aguilar

Mayra Alejandra Ulloa Romero

Eda Marleni Ulloa

~~ME~~

~~ME~~

Norma Ulloa